



Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

IPAFD 2026-27 XI EDICIÓN

REUNIÓN CENTROS SOLICITANTES
PROGRAMA IPAFD.

9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026



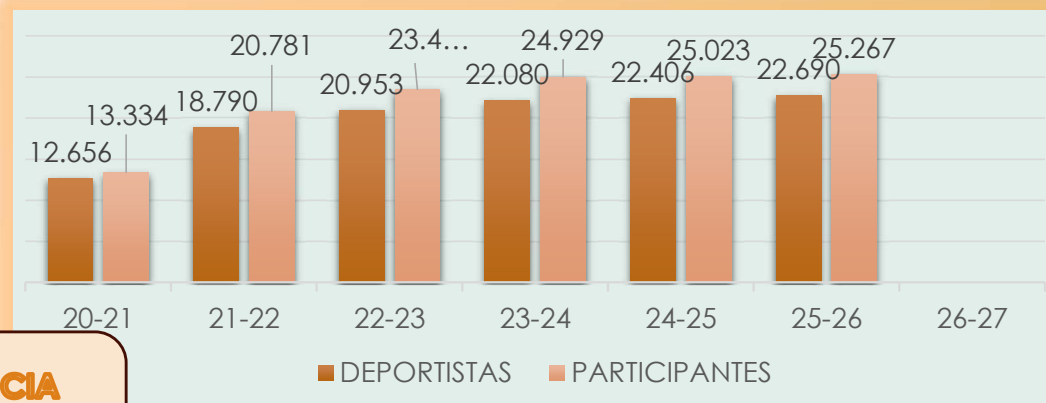
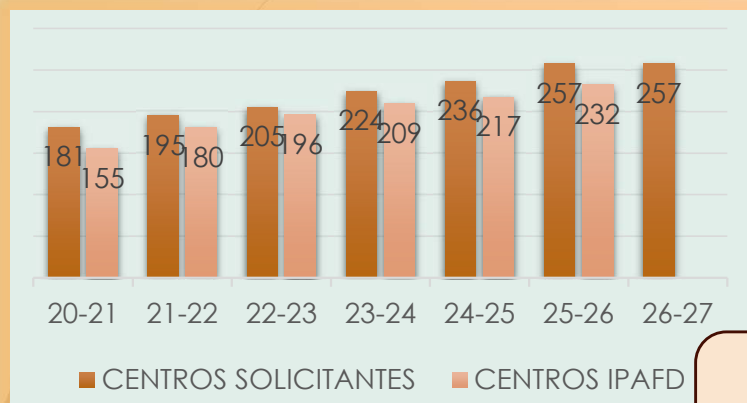
ORDEN DEL DÍA.



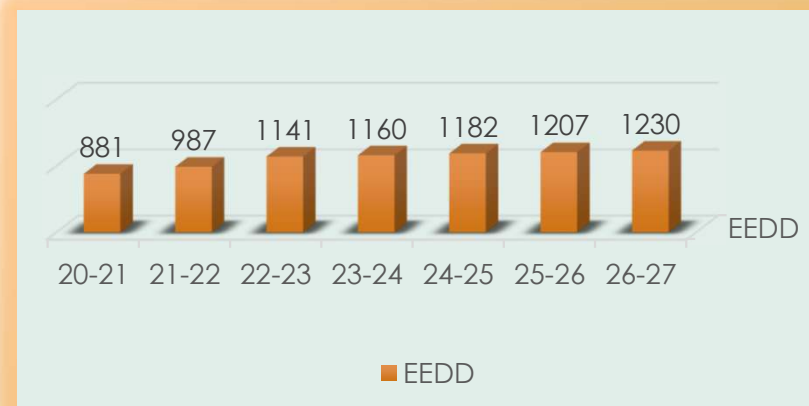
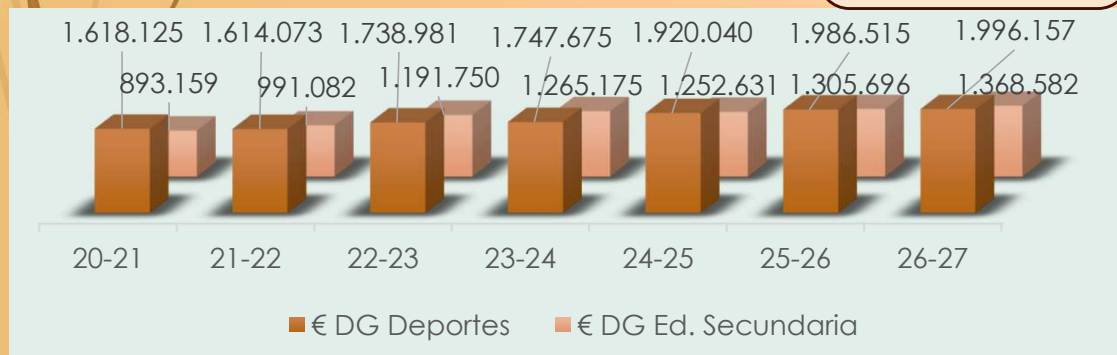
1. Situación actual del Programa.
2. Objetivos XI edición Programa IPAFD.
3. Principales novedades para la XI Edición del Programa IPAFD
4. Escuelas deportivas por federaciones.
5. Cronología de actuaciones para conseguir ser centro IPAFD.
6. Fechas importantes a tener en cuenta.
7. Organización y estructura de las escuelas deportivas.
8. La competición en el Programa IPAFD.
9. Actividades de promoción deportiva en el medio natural.
10. Consideraciones importantes para el desarrollo del Programa.
11. Ruegos y preguntas.



1.- SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA IPAFD EN SU XI EDICIÓN (CURSO 26-27). (Datos actualizados a fecha 10/09/2026)

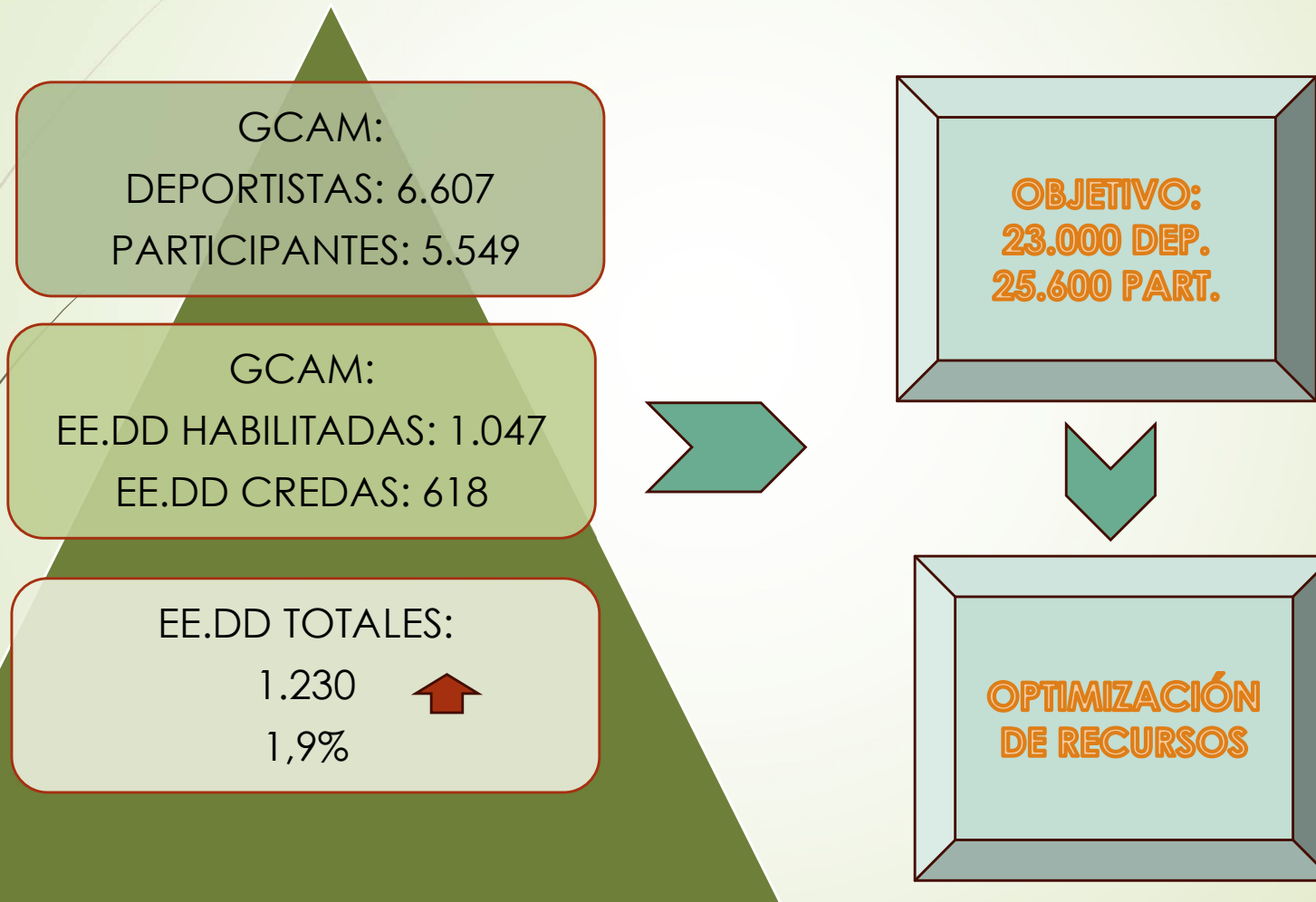


TENDENCIA
↓
ESTABILIZACIÓN





1.- SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA IPAFD EN SU XI EDICIÓN (CURSO 26-27). (Datos actualizados a fecha 10-09-2026)





2.- OBJETIVOS:

Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE



MANTENER LÍNEA DE
ACTUACIÓN DE LAS
ÚLTIMAS EDICIONES
IPAFD

1.- MEJORA DE LA
FIDELIZACIÓN DEL
ALUMNADO

2.- MEJORA DE LA
RENTABILIDAD
PARTICIPATIVA:
ASISTENCIA MÍNIMA
DIARIA POR E.D.:
12-15 DEPORTISTAS

SEGUIMIENTO

POTENCIAR
COLABORACIÓN
INTERCENTROS



3.- PRINCIPALES NOVEDADES PARA LA XI EDICIÓN DEL PROGRAMA IPAFD.



Participación: Institutos Públicos de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid y CEIPSOS que impartan alguno de los dos últimos cursos de la etapa educativa de educación secundaria obligatoria o aquellos que, aún no desarrollando alguno de los dos últimos cursos de la etapa educativa de educación secundaria obligatoria (ESO), sean los únicos centros educativos públicos con la impartición de esta etapa de ESO en el municipio dónde se localicen.



Escuelas deportivas de referencia: Con carácter general, las escuelas deportivas irán dirigidas y estarán formadas por alumnado perteneciente al propio centro, aunque también podrán participar en sus escuelas deportivas alumnos matriculados en otros IES y CEIPSOS (aquellos que impartan alguno de los dos últimos cursos de la etapa de educación secundaria obligatoria públicos) de la Comunidad de Madrid, que no dispongan de la escuela deportiva en cuestión. En este caso las condiciones de participación deberán ser definidas por la dirección y la coordinación deportiva del centro receptor. La inscripción del alumnado matriculado en otro centro se podrá realizar a **partir del 2 de octubre de 2026**, una vez publicado el listado definitivo de centros ratificados en el Programa IPAFD, y la realizará el centro receptor del alumno.

Rentabilidad Participativa

Escuelas dinámicas con mucha vida

Aumento de la oferta deportiva en los centros IPAFD

PROCEDIMIENTO:

- 1.- Aceptación como centro receptor de alumnos de otro IES o CEIPSO público (con la etapa de secundaria completa) de CAM en sus escuelas deportivas. Informar a UT para su aprobación y publicación en web IPAFD.
- 2.- Acreditación centro matriculación del alumno (a través de la **hoja de inscripción de alumno externo**).
- 3.- Inscripción GCAM por centro receptor: **A PARTIR DEL 2 DE OCTUBRE DE 2026.**

ELABORACIÓN PROTOCOLO DE NORMAS DE CONVIVENCIA: RRI



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTOS PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (IPAFD)

XII Edición, Agosto 2026-2027

HOJA DE INSCRIPCIÓN DE ALUMNADO MATRICULADO EN UN CENTRO QUE ES DISTINTO AL CENTRO EN EL QUE VA A DESARROLLAR LA ACTIVIDAD

ES / CESPO IPAFD que se desarrollará la actividad (propieta)

 Ciudad: _____
 Localidad: _____

ES / CESPO del que proviene el alumno (propieta)

 Ciudad: _____
 Localidad: _____

DATOS DEL ALUMNADO

Nombre*	_____		
Nombre y Apellido*	_____		
Código*	Identificación	Código*	Código de inscripción*
Genero	Sexo	Edad	Ciudad
Discapacidad	Discapacidad	Localidad	Ciudad origen
DATOS DEL PADRE/MADRE/TUTOR			
Nombre*	_____		
Apellido*	_____		
Profesión	_____		
Telefono	_____		

Inscripción Especial

 * Inscripción a Escuelas Deportivas, de conformidad al centro receptor, en todo lo que sea necesario.

 * Inscripción a Escuelas Deportivas, de conformidad al centro receptor, en todo lo que sea necesario.

 * Inscripción al programa en cada centro con el 14, se usa uno de las Escuelas Deportivas elegidas.

D E E S C U E L A S D E P O R T I V A S

D. D. _____

 Representante legal del alumno o sus padres/tutores. *Haga constar la autorización de representación o autorización que el receptor que realice práctica de actividad física y deporte a favor de sus alumnos matriculados en el centro que ha sido autorizado a la hora de inscribir.

 Director de la Escuela Deportiva

Subscribo bajo aspecto moral relevante que condicione la realización de actividad física y deportiva.

 El alumno

En _____ a _____ de 20____

Firma del Padre/Madre/Tutor

 El alumno

Firma del Alumno

La inscripción y la participación en el programa IPAFD, implica la aceptación y el consentimiento por parte normalizado de los padres o de la persona Concuradora, en el momento de inscribirse en el centro receptor, y la entrega efectiva y a tiempo del pago de la cuota de inscripción en el Centro de la Actividad Deportiva en el Centro.

Y
Ö
K
M
L
L
E
B

Ministry of National Education

INSTITUTOS PROMOTORES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (IPAFD)

XI Edición, Correo 2026-2027

DATOS DEL CENTRO EMISOR

El SECRETARIO/A de centro del IES/CEPITO: _____

DECLARA que el alumno/a _____

ha alcanzado totalmente la madurez en esta carrera en el curso _____, que dicho centro es un IES/CEPITO con sede en la zona de Educación Secundaria Obligatoria completa (pública de la Comunidad de Madrid, que en caso de ser IES participante en la XI Edición del Programa IPAFD no cuenta con la escuela deportiva en la que el alumno quiere participar como alumno externo en el IES/CEPITO _____.

En _____ a _____ de _____ de 2027 _____

FIRMA DEL SECRETARIO/A DIRECTIVA

DATOS DEL CENTRO RECEPTOR

El coordinador deportivo de centro del IES/CEPITO _____

participante en la XI edición del programa IPAFD y en su condición de centro receptor DECLARA que el alumno/a _____ ha sido admitido en la escuela deportiva de _____ y _____.

En _____ a _____ de _____ de 2027 _____

FIRMA DEL COORDINADOR/A DEPORTIVO/A

4.- ESCUELAS DEPORTIVAS POR FEDERACIONES:

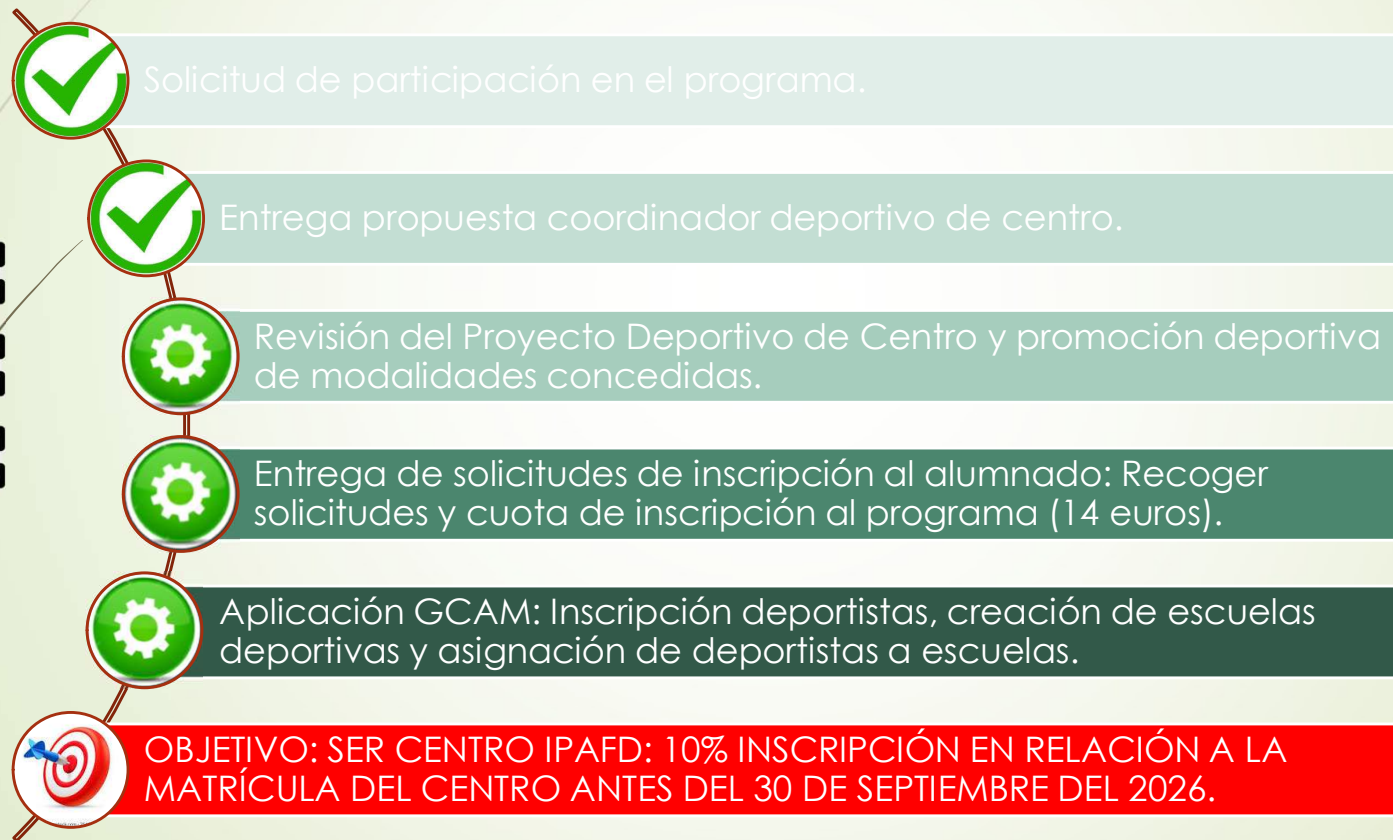


FEDERACIÓN	ESCUELAS DEPORTIVAS	FEDERACIÓN	ESCUELAS DEPORTIVAS
ACT. MEDIO NRAL (ESPELEOLOGÍA)	11	GIMNASIA	6
AJEDREZ	22	HOCKEY	26
ATLETISMO	10	JUDO Y DA	28
BAILES DEPORTIVO	30	LUCHA	23
BÁDMINTON	84	PATINAJE	29
BALONCESTO	216	PIRAGUISMO	45
BALONMANO	23	RUGBY	4
BOXEO SIN CONTACTO	6	SALVAMENTO Y SOCORRISMO	50
ENTR. FUNCIONAL Y CALISTENIA	10	TAEKWONDO	29
ESGRIMA	7	TENIS	20
FÚTBOL AMERICANO	4	TENIS DE MESA	78
FÚTBOL 7	14	TIRO CON ARCO	13
FUTBOL SALA	188	VOLEIBOL	250

1.230 EDD



5.- CRONOLOGÍA DE ACTUACIONES PARA CONSEGUIR SER CENTRO IPAFD (SEPTIEMBRE 2026):





6.- FECHAS IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- **A partir del 1 de septiembre:** Comunicación con federaciones, monitores asignados y municipios (inscripción en competición municipal). Continuación de la inscripción de escuelas y alumnos en la aplicación GCAM.
- **Del 1 al 4 de septiembre:** Envío a UT de la Propuesta de Coordinador deportivo.
- **Día 9 y 10 de septiembre:** Reunión informativa coordinadores IPAFD.
- **Día 23 de septiembre:** Publicación listado provisional centros ratificados XI edición IPAFD.
- **Semana 21-25 de septiembre:** Semana europea del deporte: jornadas de promoción deportiva (consultar con federaciones).
- **Hasta 30 de septiembre:** Solicitud rutas de entrenamiento.
- **Día 30 de septiembre:** Publicación listado definitivo centros ratificados XI edición IPAFD.
- **Día 1 de octubre:** Publicación Resolución Definitiva firmada por el Director General de Deportes. Recolocación de avales. Solución de incidencias: monitores, auxiliares de control, etc.
- **A partir del 1 de octubre:** Solicitud 2ª figura de coordinación (profesor de apoyo) según criterios establecidos para ello (1-15 octubre: retroactivo 1/sept); Entrega certificado alumnos CDR-ACNEE-ACNEAE.
- **A partir del 2 de octubre:** Comienzo creación EDR e inscripción de alumnado externo.
- **Día 5 de octubre:** Comienzo de entrenamientos.
- **Día 30 de octubre:** Fecha límite para haber realizado el ingreso de cuotas de inscripción de alumnos por los que se ha certificado el 10% mínimo de inscripción, a través de la plataforma de pago de la CAM (20 días hábiles desde la publicación del listado de centros ratificados, según Orden IPAFD). Los pagos certificados hasta el 30 de octubre serán los que se tengan en cuenta a la hora de realizar el reparto de los gastos de funcionamiento.
- **Diciembre:** Comunicación de gastos de funcionamiento a cada centro participante. Se hará efectivo: 60% primera quincena de febrero y 40% primera quincena de junio de 2026.





7.- ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DE LAS EEDD.

- INSCRIPCIÓN MÍNIMA:
12 ALUMNOS
- INSCRIPCIÓN MÁXIMA:
46 ALUMNOS
- CUANDO TENGO MÁS DE **23 ALUMNOS ASISTENTES** EN UNA EEDD SOLICITO 2º AVAL:
 1. La federación me lo concede y creo la 2ª escuela
 2. La federación no me lo concede por falta de recursos: 2 grupos de deporte.

➤ **1 AVAL = 1 EEDD**
(entrenamiento o competición):

2 SESIONES/SEMANA DE 1:30 h.
(3 HORAS/SEMANA)

+

Competición.

- Una escuela garantiza 2 sesiones semanales durante 8 meses (según calendario escolar). No obstante, el número final de sesiones de entrenamiento de cada escuela lo determina la federación correspondiente. No se recuperarán sesiones.
 - Para el recurso de competición hay que coordinarse con la federación y obtener su visto bueno.

8.- LA COMPETICIÓN.



MODELO IPAFD:
PROGRAMA DEPORTE EN EDAD ESCOLAR
DE LA COMUNIDAD DE MADRID:
COMPETICIÓN MUNICIPAL

LA COMPETICIÓN EN EL PROGRAMA IPAFD

TORNEOS POR
CONCENTRACIÓN:
Organizados por las
federaciones deportivas.

ACTIVIDADES O EVENTOS
PUNTUALES DE PROMOCIÓN
DEPORTIVA: Con autorización de
las federaciones deportivas y U.T.

LA COMPETICIÓN:
Herramienta para la
fidelización del alumnado.



ALTERNATIVAS A LA
COMPETICIÓN:
Entrenamiento compartido
y programa de recreos
activos



COMPETICIÓN MUNICIPAL:
Solicitar aval competición a
la federación y contactar
con el servicio de deportes
municipal de mi localidad
para solicitar información.



9.- ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN DEPORTIVA EN EL MEDIO NATURAL.





10.- CONSIDERACIONES IMPORTANTES.

- **CRITERIOS PARA SER CENTRO IPAFD:** Más de un 10 % de deportistas, que hayan sido inscritos en la aplicación GCAM en escuelas deportivas, en relación a la matrícula del centro (ESO y 1º BACHILERATO) y haber presentado la propuesta de coordinador de centro. **Antes del 30/09/2026.**
- **CRITERIOS PARA SER COORDINADOR DEPORTIVO:** Más de un 13 % de deportistas al corriente de pago en relación a la matrícula del centro, y más de una escuela deportiva. (Entre un 10-13% o solo 1 escuela deportiva: profesor participante) → **REVERSIBLE**
- **CRITERIOS PARA SER CENTRO CON PROFESOR PARTICIPANTE (DOBLES FIGURAS):** Más de 100 deportistas inscritos en GCAM al corriente de pago, más de 3 días semanales de entrenamientos, más de un 13% de deportistas inscritos en relación a la matrícula del centro.
- Según la **Orden XI edición IPAFD:** Disponemos tercero, apartado 3.g): *“Los centros educativos participantes deberán **publicar en su página web un apartado describiendo las características del Programa, especificando aspectos relevantes de su Proyecto Deportivo de centro, entre otros, los relativos a modalidades ofertadas y horarios de escuelas deportivas**”.*
- **Página web IPAFD:** elemento esencial de consulta y seguimiento del Programa: novedades, documentos, GCAM, contactos, pago de tasas, etc.
- No olvides elaborar un buen **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE DEPORTIVO** (con y sin presencia del coordinador deportivo).
- Cualquier alumno inscrito en la aplicación GCAM debe de haber entregado al CDC la **hoja de inscripción** al programa del año en curso, **firmada por su padre-madre-tutor** (debe ser custodiada por el propio CDC), y haber abonado la **cuota de inscripción anual** al programa (14 euros), de la forma que establezca el centro según su Proyecto Deportivo. Posteriormente, será el propio centro el que realizará el ingreso correspondiente de todos sus deportistas a través de la pasarela de pago de la Comunidad de Madrid. Es esencial que en las inscripciones al programa firmadas por los padres de alumnos, figuren **las cláusulas de protección de datos**.
- Deberás rellenar un formulario que te facilitará la UT para **informar de los ALUMNOS CON DISCAPACIDAD RECONOCIDA-ACNEE-ACNEAE** de tu centro, que participan en el Programa IPAFD.
- Como parte esencial de la labor del seguimiento que realiza el CDC, deberás realizar el **REGISTRO DE ASISTENCIA** de los alumnos del programa en tu centro, a través del documento que te facilitará la UT del Programa, y que deberá ser entregado a ésta a la finalización de cada trimestre.
- En caso de **baja médica** del CDC y/o del Profesor Participante: solicitar sustitución a la UT a través del documento correspondiente.
- 1 deportista ► máximo 2 escuelas (casos excepcionales, en escuelas poco masificadas y siempre que las escuelas estén en tramos horarios distintos).
- 2 escuelas de la misma modalidad con un solo entrenador:  entrenar juntas (cada una debe entrenar en su tramo horario con los alumnos correspondientes).
- Escuelas con **menos de 12 asistentes diarios** ► contacta con la federación para buscar soluciones.
- **1 aval de competición=1 equipo de competición.** Para otras situaciones contacta con la federación correspondiente.
- Según la **Orden XI edición IPAFD** en su Disponemos sexto, apartado 2.j), sobre las funciones del CDC: *“Informar puntual y diligentemente a la Unidad Técnica, por el procedimiento que se determine, de cuantas incidencias se produzcan, y dar respuesta a todas las solicitudes de documentación que se consideren necesarias para el correcto desarrollo y organización del Programa”.*





Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.





Dirección General de Deportes
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

IPAFD 2026-27 XI EDICIÓN

REUNIÓN CENTROS SOLICITANTES
PROGRAMA IPAFD.

9 Y 10 DE SEPTIEMBRE DE 2026